

Mesas de examen en nivel Superior, AMSAFE solicitó a Educación

Ante las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para la prevención del COVID19 (coronavirus), en las cuales se recomienda específicamente para el Nivel Superior “adecuar las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de la emergencia conforme a las recomendaciones del Ministerio de Salud” y la decisión de nuestra provincia de la suspensión del curso introductorio de carácter presencial pero la continuidad de la toma de exámenes sostenemos que los exámenes en una gran cantidad de institutos son de carácter masivo y en la mayoría de las instituciones implican movilización de estudiantes y docentes desde distintos lugares de la provincia e incluso interprovincialmente. Esta movilización se hace en su mayor parte en transportes públicos que además presentan actualmente una frecuencia reducida.

A esto se suma que los institutos superiores se encuentran en período de inscripción y matriculación de estudiantes, lo cual implica también la concurrencia masiva a las instituciones educativas. Tanto entre estudiantes, docentes y personal que se desempeña en las instituciones existen casos contemplados en los grupos de riesgo determinados por la autoridad sanitaria.

Consideramos que no se cumple con la norma nacional que señala la posibilidad adecuar las condiciones en las que se desarrolla la actividad presencial, contemplar la modalidad virtual y habilita a reprogramar el calendario académico.

- Prorrogar el calendario académico, evaluando periódicamente la situación.

- Suspender la toma de exámenes de acuerdo al período establecido para el resto de los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Tomar las medidas administrativas necesarias (extender regularidades, contemplar otras formas de evaluación, etc.) para no vulnerar los derechos de estudiantes y docentes.
- Garantizar el cuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa a partir de la definición de los mejores modos de organización adecuados a la realidad de cada una de las instituciones.
- Establecer una comunicación clara y sostenida por parte de las autoridades provinciales, que involucre a todas las instituciones educativas, sin diferencias, evite interferencias y malestar en la comunidad.

Institutos Superiores que acompañan el reclamo:

- ISP N° 5 «Perito Francisco Moreno» – Cañada de Gómez
- ISP N° 66.- Calchaquí
- ISP N° 1 «Manuel Leiva» – Casilda
- ISP N° 62. “Angela Cullen” – San José de la Esquina
- ISP N° 65 – San Vicente
- ISP N° 1 «Manuel Leiva” –
- ISP N° 63. “Natalia Quessús” – Las Toscas
- Instituto de Arte N° 5074 – Reconquista
- ISP N 4 “Angel Cárcano”. – Reconquista
- ISP N° 20 «Senador Nestor Juan Zamaro» – San Justo
- ENS N°30 «Domingo Faustino Sarmiento»- Esperanza
- ENS N° 1 – Rosario
- IES N° 28 «Olga Cossettini» – Rosario
- IES 60 – San Carlos
- ISP N° 16 «Bernardo Alberto Houssay» – Rosario
- Anexo ISP N° 16. – Granadero Baigorria
- ISET N° 18 «20 de Junio» – Rosario
- ISET N° 58 – Rosario
- ESC N° 49 «Capitán General Urquiza»- Rosario

- EPCTV 3021 – Rosario
- ISP N° 21 «Posta de San Martín» – Arroyo Seco
- Escuela de Teatro y títeres 5029 – Rosario
- ENS N° 3 – Rosario
- ISPN° 10 «Mateo Booz» – Helvecia
- ISP N°26 “Angela Peralta Pino” – Ceres
- IS N° 40 “Mariano Moreno – San Cristobal
- IS N° 12 «Gastón Gori»- Santa Fe
- ISEF N° 27 “César S Vázquez” – Santa Fe
- ISP N° 8 “Almirante. G Brown” – Santa Fe
- ENS N° 32 “Gral San Martín”- Santa Fe
- IS N° 67- Santa Fe
- ISCAA N° 10- Santa Fe
- ESC N° 46 “Domingo Silva”- Santa Fe
- IS N° 64” Ana María Fonseca”- Santa Fe
- EPAV N° 3023. “Prof. Juan Mantovani”- Santa Fe
- ISP N° 3 «Eduardo Laferriere» – Villa Constitución
- ENS N° 37- Alcorta
- ISP N° 7. “ Brig . Estanislao López” – Venado Tuerto
- ENS N° 38 “Domingo Faustino Sarmiento” – Villa Cañas
- ISET N° 25 «Beppo Levi» – Puerto Gral San Martín
- ISP N° 23 «Elisa Damiano»- El Trébol
- Colegio Superior 42. “Dr. Agustín Luis Rossi” – Vera
- ISP N° 9 “Prof. José María Schallenghe”. Tostado
- ISP N° 6 «Doctor Leopoldo Chizzini Melo» – Coronda
- ISET N° 59 – Maciel
- IS N° 17 –
- IS N° 22 – Carrera del Profesorado de Historia – Fray Luis Beltrán